



*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Presidencia de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se da publicidad a la concesión de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, tramitadas por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2014. (2015060216)*

La Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, crea la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), incluyendo entre sus funciones la propuesta de convocatorias y concesión de ayudas y subvenciones en dicha materia.

El Decreto del Presidente 18/2014, de 19 de junio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, atribuye a la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales las competencias en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

El Decreto 160/2008, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, atribuye en su artículo 11 la resolución de los expedientes de concesión de ayudas y subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo al titular de la Dirección de la Agencia. De acuerdo con la Disposición Adicional Primera párrafo segundo del Decreto 36/2014, de 18 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, en caso de vacancia o ausencia del Coordinador General de Cooperación, la presidencia de la Comisión de Valoración será asumida por el Director de la AEXCID, y las solicitudes en cuya valoración por parte de la Comisión de Valoración haya participado el Director de la AEXCID serán resueltas por la persona titular de la Presidencia de la Agencia.

Por Orden de 25 de marzo de 2014 (DOE n.º 64, de 2 de abril) se convocan ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo para el año 2014. El objeto de estas ayudas es financiar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que tengan como finalidad contribuir al desarrollo humano, social o económico de la población de los países socios.

Examinados los proyectos presentados, vistos los informes de la Comisión de Valoración y Evaluación y del Consejo Asesor de Cooperación para el Desarrollo; de acuerdo con la propuesta de la Gerente de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y una vez resueltas y notificadas las resoluciones a las entidades beneficiarias, procede dar publicidad a la concesión de las ayudas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.6 del Decreto 36/2014, de 18 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Por todo ello,

#### RESUELVO:

Primero. Dar publicidad en el Anexo I a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 36/2014, de 18 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo por el procedimiento de concurrencia competitiva para el 2014, especificándose la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, el proyecto ob-



jeto de financiación y el país en que se llevará a cabo; por importe de 3.611.846,93 €, con cargo con la aplicación presupuestaria 11.06.252C.489.00 y proyecto de gasto 200902005000100 "Ayudas al Tercer Mundo".

Segundo. Dar publicidad en el Anexo II a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 36/2014, de 18 de marzo, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo por el procedimiento de concurrencia competitiva para el 2013, especificándose la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, el proyecto objeto de financiación y el país en que se llevará a cabo; por importe de 1.731.862,40 €, con cargo con la aplicación presupuestaria 11.06.252C.789.00 y proyecto de gasto 200902005000100 "Ayudas al Tercer Mundo".

Mérida, a 13 de enero de 2015.

La Presidenta de la Agencia Extremeña de  
Cooperación Internacional para el Desarrollo,  
M.<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS

**ANEXO I: AYUDAS ESTIMADAS**

Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.489.00  
Código de Proyecto 2009020050001

ENTIDAD	PROYECTO/PAIS DE EJECUCIÓN	1ª ANUALIDAD (en euros)	2ª ANUALIDAD (en euros)	IMPORTE DE LA AYUDA (en euros)
MOVIMIENTO EXTREMENO POR LA PAZ	Resiliencia de Mujeres Campesinas de Flavougoula	231.198,28 €	92.700,83 €	323.899,11 €
SOLIDARIDAD DON BOSCO	Fortalecimiento del papel de la mujeres de El Alto a través de la alfabetización, capacitación y cualificación especializada.	90.810,90 €	63.324,00 €	154.134,90 €
MANOS UNIDAS	Fortalecimiento de los servicios sanitarios en el Departamento de Río San Juan, Nicaragua	169.174,90 €	102.588,86 €	271.763,76 €
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	Mejora del acceso, la disponibilidad, la estabilidad y calidad de los alimentos para 1.131 familias de las localidades de Nianga Edy, Cas-Cas, Tarecji, Diambou Diawbé y Dara-Halaybé pertenecientes a las Comunidades Rurales de Dodel, Madina Ndiathbé y Guédé. Departamento de Podor, Senegal.	171.562,15 €	68.317,35 €	239.879,50 €
ENTRECULTURAS-FE Y ALEGRIA	Educación de calidad para una sociedad libre de violencia y equitativa en El Salvador.	135.440,10 €	118.433,90 €	253.874,00 €
FUNDACION GLOBAL NATURE	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la Gestión Sostenible del Agua Potable en Mbaracayú (Paraguay)	188.294,40 €	137.462,40 €	325.756,80 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. COMITE AUTONÓMICO DE EXTREMADURA	Mejora de la población infantil de los distritos de Namuno y Motepuez, provincia de Cabo Delgado (Mozambique), mediante la reducción de la desnutrición en niños menores de 5 años.	225.000,00 €	157.500,00 €	382.500,00 €



ONGAWA , INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Mejora de la calidad de vida de la población de la Vila de Manhiça (Mozambique) a través de la reducción de las enfermedades procedentes del uso de agua no salubre y falta de saneamiento.	95.445,00 €	162.405,00 €	257.850,00 €
CESAL (CENTRO DE ESTUDIOS Y SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA)	Participación de las juventudes de la Micro Región El Bálsamo en los espacios de incidencia política y prevención social de la violencia.	198.433,80 €	73.320,30 €	271.754,10 €
FARMACEUTICOS MUNDI	Fortalecimiento de la complementariedad de acciones de las redes comunitaria e institucional en la mejora de la salud básica y el saneamiento ambiental con el enfoque del Modelo de Atención Intercultural en Salud (MASIRAAN) en el municipio de Rosita de la RAAN.	136.931,38 €	109.751,67 €	246.683,05 €
FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY-SOLIDARIDAD EN ACCIÓN	Mujeres en red promoviendo el derecho a una vida libre de violencia en la región oriental de El Salvador.	91.403,34 €	84.966,57 €	176.369,91 €
ASOCIACIÓN INFANCIA SIN FRONTERAS	Promoción del Derecho a la Salud infantil en 15 comunidades de Matagalpa. Nicaragua.	93.022,56 €	80.019,54 €	173.042,10 €
FARMACEUTICOS MUNDI	Fortalecimiento de capacidades de los servicios farmacéuticos institucionales para el desarrollo de la farmacovigilancia y la promoción del uso racional de medicamentos en El Salvador.	150.554,41 €	51.554,32 €	202.108,73 €
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERIA. (FUDEN)	Promoción de la salud sexual y reproductiva como estrategia para reducir la mortalidad materna, perinatal e infantil en el departamento de Zelaya Central, Nicaragua.	93.577,47 €		93.577,47 €
ONGAWA , INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Promoción de oportunidades económicas mediante el uso de las TICs para organizaciones agropecuarias y de mujeres rurales de la provincia de San Pablo, Cajamarca, Perú.	117.644,82 €		117.644,82 €
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR-LIGA EXTREMEÑA	Mejorada las condiciones formativas e integración social de los niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de los Niños, en el municipio de Santa Ana, El Salvador.	121.007,67 €		121.007,67 €
		<b>2.309.501,19 €</b>	<b>1302.344,74 €</b>	<b>3.611.845,93 €</b>

**ANEXO II: AYUDAS ESTIMADAS**

Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.789.00  
Código de Proyecto 2009020050001

ENTIDAD	PROYECTO/PAIS DE EJECUCIÓN	1ª ANUALIDAD (en euros)	2ª ANUALIDAD (en euros)	IMPORTE DE LA AYUDA (en euros)
SOLIDARIDAD DON BOSCO	Garantizar el acceso a la educación de calidad de la juventud desplazada en el entorno rural de Touba. Mali	228.637,72 €	35.457,64 €	264.095,36 €
MANOS UNIDAS	Desarrollo sostenible de 5 comunidades campesinas de la cuenca del río Joca a través de la producción agroecológica y la ampliación de las oportunidades educativas.	243.420,00 €	92.882,30 €	336.302,3 €
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	Promoción de la innovación tecnológica para la mejora de la situación medioambiental y reducción de la pobreza de los 101.494 habitantes (52.406 hombres y 49.088 mujeres) de la provincia de Samaná. República Dominicana.	246.562,01 €	173.252,71 €	419.814,72 €
ASOCIACION PAZ CON DIGNIDAD	Soberanía alimentaria, saneamiento básico y participación ciudadana en igualdad; para colectivos vulnerable de Cacaopera, Lolutiquillo y Joateca- departamento de Morazán, El Salvador.	221.109,71 €	146.417,46 €	367.527,17 €
FUNDACION INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD COMPAÑIA DE MARIA	Disminución de la morbilidad en Kyondo, Provincia de Kivu Norte, R.D. del Congo.	94.484,79 €		94.484,79 €
FUNDACIÓN MUSOL (Municipalistas por la solidaridad y el fortalecimiento institucional)	Fortalecimiento de la organización y producción agrícola sostenible en Guèdè Village y Guèdè Chantier, Departamento de Podor, región de Sant Louis, Senegal.	110.985,36 €		110.985,36 €
FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL DE ANDALUCIA, PRODEAN	Fortalecimiento institucional del Centro de Prácticas para mejorar la calidad de los aprendizajes, la creación de habilidades y capacidades en hostelería y turismo beneficiando a mujeres de escasos recursos del departamento de Carazo, Nicaragua (Fase III).	138.652,70 €		138.652,70 €
		<b>1.283.852,29 €</b>	<b>448.010,11 €</b>	<b>1.731.862,40€</b>